

ACTA DE APERTURA DEL Fichero "C" Proposición económica y criterios evaluables automáticamente

Nº de Expediente	SER-24-0431-OSA		
Título Abreviado	Servicios de fisioterapia en Ciudad Real (Ciudad Real)		
Órg. Contratación	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	
Tipo Tramitación	Pluralidad de Criterios	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6	Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.	
Valor Estimado	92.122,80 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	49.351,50 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	49.351,50 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses
Prórrogas	Sí	N.º: 1	Duración: 24 meses
Asistentes	Cargo	Persona	
	Presidente/a	Rafa Salado Cereijo	
	Vocal Técnico	Maite Eleuterio Morte	
	Secretario/a	Beatriz Hernández Balsalobre	

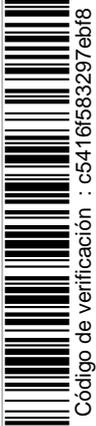
En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 04 de octubre de 2024,

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente orden del día. Dicha sesión se celebra en acto público, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con la garantía de transparencia y publicidad que es exigible en el marco de la contratación pública.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado oferta en el presente procedimiento

ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura del sobre C con la documentación aportada por los licitadores con las Proposiciones económicas y criterios evaluables automáticamente





Acta Apertura Fichero "C"

SE HACE CONSTAR:

1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indican seguidamente:

NOMBRE EMPRESA	CIF
CARLOS MOHINO FISIOTERAPIA	05662642L

2º. Que las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)				
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	CARLOS MOHINO FISIOTERAPIA
Importe Total Ofertado sin IVA	49.351,50	40	Mínimo	44.715,45
<i>Importe de licitación</i>	49.351,50			44.715,45
		Puntuación Económica		40,00
		Puntuación Técnica-Automaticos		60,00
		Puntuación TOTAL		100,00

Código de verificación : c5416f583297ebf8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c5416f583297ebf8>

II.Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

Descripción criterios	Fisioterapia	Servicios	PROPUESTA
	Puntuación Máxima		CARLOS MOHINO FISIOTERAPIA
II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y			
II.1.1 Superficie de las instalaciones	3	Fisioterapia	214,05
Superficie <100 m2	0		
100 m2< Superficie <200 m2	1		
200 m2< Superficie <300 m2	2		
300 m2< Superficie	3		
II.1.2 Personal	3	Fisioterapia	3,00
b) Fisioterapia:		Nº Fisios =	3,00
Aperta 1 Diplomada en Fisioterapia más el resto el exigido en Pliegar, que coinciden en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		
Aperta 2 a 3 Diplomadas en Fisioterapia más de las exigidas en Pliegar que coinciden en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2		
Aperta Cuatro (4) a más Diplomadas en Fisioterapia más de las exigidas en Pliegar que coinciden en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3		
II.1.3 Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	1	Fisioterapia	
b) Fisioterapia:			Si
II.1.4 Facilidad de acceso al centro concertado	3	Fisioterapia	
b) Fisioterapia:			
Existencia de parador de transporte público (bus, tran, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) separado de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No
II.2 Calidad del servicio			
II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1	Fisioterapia	Si
NO existe Plan	0		
Si existe Plan	1		
II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente	4	Fisioterapia	24,00
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0		
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2		
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4		
II.2.3 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación /	3	Fisioterapia	Correo electrónico
No dispone de sistema de comunicación	0		
Llamada telefónica	1		
Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
Correo electrónico	3		
II.2.4 Sistema de registro de las asistencias o servicios	3	Fisioterapia	Automatico
NO dispone	0		
Si dispone y es un registro manual	1		
Si dispone y es un registro electrónico	3		

Código de verificación : c5416f583297ebf8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=c5416f583297ebf8>



Acta Apertura Fichero "C"

II.2.5	Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta	3	Fisioterapia	5,00
	Tiempo < 20 min	3		
	20 min < Tiempo < 30 min	1		
	30 min < Tiempo	0		
II.2.6	Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta	12	Fisioterapia	>24h y <48h
	36 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
	72 horas o más y menos de 36 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
II.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3	Fisioterapia	Registro Manual
	Hazlo facilitadísimo	0		
	Si lo facilitadísimo y es manual	1		
	Si lo facilitadísimo y es informática	3		
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3	Fisioterapia	
	NO dispuso	0		
	Si dispuso y es un registro manual	1		
	Si dispuso y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		
II.3 Mejoras				
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Fisioterapia	1,00
	Hazlo presente ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		
II.3.2	Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos	4	Fisioterapia	No abre los sábados o domingos y festivos
	No abre los sábados, domingos y festivos	0		
	Abre los sábados, domingos y festivos 4 horas o más	2		
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4		
II.3.3	Existencia de consulta de especialistas	9	Fisioterapia	
	Dispone de enfermería		Horas enfermero =	
	Para fn consulta hasta ocho (8) horas al azomano	0		
	Para fn consulta más de ocho (8) y menor de dieciséis (16) horas al azomano	1		
	Para fn consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas al azomano	2		
	Para fn consulta más de veinticuatro (24) horas al azomano	3		
	Dispone de traumatólogo		Horas Trauma =	
	Para fn consulta hasta ocho (8) horas al azomano	0		
	Para fn consulta más de ocho (8) y menor de dieciséis (16) horas al azomano	1		
	Para fn consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas al azomano	2		
	Para fn consulta más de veinticuatro (24) horas al azomano	3		
	Dispone de médico rehabilitador		Horas Reha =	
	Para fn consulta hasta ocho (8) horas al azomano	0		
	Para fn consulta más de ocho (8) y menor de dieciséis (16) horas al azomano	1		
	Para fn consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas al azomano	2		
	Para fn consulta más de veinticuatro (24) horas al azomano	3		
Puntuación Técnica-Automaticos		60		
Puntuación Mínima				

3º. Si por parte de la Mesa de Contratación se observara una posible oferta anormal o desproporcionada de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de Cláusulas Generales en concordancia con el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y 85, 86 y 87 del Decreto 1098/2001 se solicitarán las aclaraciones oportunas al licitador/es afectado/s en un plazo suficiente para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

4º. Por parte de la Mesa de Contratación expresamente se hace constar que los datos consignados son los que han indicado los licitadores y que, en todo caso, serán objeto de revisión a los efectos de la aplicación de los criterios de adjudicación. Si tras la revisión de la documentación aportada se entendiera que la información reflejada en el Anexo II no hubiera quedado debidamente acreditada no se otorgará puntuación en el apartado correspondiente reflejándose todo ello en el informe de valoración que se publicará junto con la Adjudicación

